

H/v.

28 ABR.



197641

197641

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención

a favor de

Don Miguel Justo Ferrer Bolar

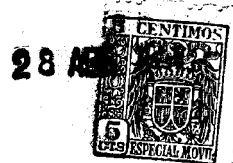
residente en

Bilbao (Vizcaya) P. Indaucha, 7

por:

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PORTA-LAMPARAS PORTATILES "

=====



197641 1.-

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de porta-lámparas portátiles, mediante cuyas mejoras las lámparas que se establecen pueden utilizarse en muy diversos usos, con toda seguridad de aislamiento y sin que sea fácil que se rompan, adoptando diversas posiciones respecto al cable que las proporciona la energía eléctrica, sin que el mismo sufra deterioros y cogiéndolas por su mango o colgándolas del mismo, o también colocándolas sobre cualquier objeto apropiado sin que en ningún caso sea fácil romper la bombilla por la protección que el conjunto le proporciona.

10 El porta-lámparas mejorado que se reivindica se fabrica de un material aislante adecuado, por lo cual y por las características indicadas, la lámpara resulta especialmente apropiada para ser manejada entre piezas metálicas y cables.

15 Para mayor claridad concretaremos las características del porta-lámparas mejorado que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a formas de ejecución sin carácter alguno limitativo, que se presentan únicamente a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva; ya que tanto la forma y dimensiones del porta-lámparas, como los detalles de su presentación y organización, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que convenga para la aplicación concreta de que se trate y como tales variaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, los porta-lámparas que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el pre-

197641 2.-



sente registro.

La fig. 1 representa la sección de conjunto de la lámpara mejorada que se reivindica.

5 La fig. 2, de modo análogo, corresponde a una variante de la lámpara.

La fig. 3 muestra la sección del casquillo portalámparas.

La fig. 4 detalla como se flexiona el rabillo flexible, según el cual entra el cable en el portátil.

10 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos de las lámparas portátiles representadas, la descripción de las mismas es como sigue:

15 Se compone: del mango 1, que en un extremo termina en la parte 2 en forma de campana, que sirve de defensa a la bombilla, y en la otra en el rabillo 4, completamente flexible que protege el doblado del cable que entra en el rabillo y evita que sufra ningún daño.

20 Dicho rabillo 4 termina en forma de embudo 5 que facilita como se indica en la fig. 4 el que se pueda doblar el cable; mientras que en la parte interior lleva el rabillo las ranuras 7 que verifican el apriete que fija el cable 9, al mismo tiempo que permiten durante el montaje su fácil deslizamiento. Análogo cometido tienen las ranuras 8, dispuestas en el interior del mango 1. Además, en la parte inferior, 25 el mango tiene el saliente 6 anular que así como el estriado que presenta a continuación facilita el acoplamiento de la mano para coger el portátil.

197641

3.-

28



5 En la parte interior del mango y a continuación del taladro axial por el que entra el cable 9, va dispuesto el hueco 10, que permite el alojamiento holgado de la parte de cable que se une a la pieza de material aislante 11, que encaja en las canales 14, que a continuación de dicho hueco presenta el hueco del portátil. En esa pieza de material aislante 11, van practicadas las conexiones 12 y sobre ella dispuesto el casquillo propiamente dicho 13, que sostiene a la bombilla 17 atornillada en su interior, mientras que en la parte exterior del mismo se rosca el reflector 16.

10 En el reborde 18 de la copa 2, va practicada una ranura en la que se aloja la parte inferior del bozal 3 de acero.

15 En la fig. 3 se detalla la sección del alojamiento del casquillo y en ella se ven las canales 14, en las que se aloja la pieza 11 de material aislante y las canales 15, que proporcionan holgado alojamiento a las conexiones.

20 En la forma de ejecución a que corresponde la fig. 2, el bozal 3 va sujeto por la parte exterior al reborde 18 de la campana 2 y en la ranura interior se sujeta el cristal 19, completando la sujeción de dicho bozal el arco elástico 20, que le ciñe contra dicho reborde 18.

25 Otro detalle de la referida variante de la fig. 2 es la pieza 21 de fijación en el cable y que sirve para limitar su recorrido al efectuar el montaje, así como la pieza 22, que se acopla con análogo objeto, en la parte 5 en forma de embudo del extremo del rabillo 4.

- - - - -

197641

4.-

26



N O T A . -
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5
10
1.- Mejoras en la construcción de porta-lámparas portátiles caracterizadas porque el porta-lámparas está constituido por un cuerpo de material aislante y elástico apropiado, que presenta una parte central estriada, para facilitar su agarre con la mano y un saliente anular, que separa esa parte de otra tronco-cónica o rabillo por la que entra el cable y cuya extremidad tiene forma de embudo para permitir el doblado del mismo.

15
2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque por su otro lado el cuerpo se presenta en forma de copa que aloja el reflector y lleva en su borde interior una ranura, para sujeción del bozal o cristal de protección de la bombilla, en cuyo caso aquel se acopla por su base al reborde de la campana y se sujeta a él con un anillo elástico que ciñe a ambos.

20
3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el cuerpo presenta interiormente y en dirección de su eje, el alojamiento para el cable, con diámetro algo mayor que éste y dos partes que se ajustan al mismo para sujetarle y llevan unas ranuras circulares que permiten el montaje y desmontaje.

25
4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque en el interior del cuerpo, a continuación de ese alojamiento del cable, aquel lleva un hueco limitado por el asiento para una pieza de material

197641

5.-



aislante, que soporta el casquillo para la bombilla, y en la que se efectúan las conexiones de este al cable; cuya pieza encaja por sus extremos en ranuras dispuestas al efecto en esa parte del cuerpo del porta-lámparas, que presenta también en un diámetro perpendicular al de ellas otras que dejan sitio a las conexiones.

5.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque para la fijación del cable, además de esas partes ranuradas de su alojamiento en que ajusta, lleva colocadas unas piezas de fijación que respectivamente apoyan en la parte en que el alojamiento desemboca en el hueco para las conexiones, cuya pieza es doblemente tronco-cónica, y en la parte del rabillo en forma de embudo, siendo esta segunda pieza de fijación también de forma de embudo.

6.- Mejoras en la construcción de porta-lámparas portátiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Abril de 1951.

19764

HOJA UNICA.

19764
D. Miguel Vucio Ferrer Bolser



AGENCIA

ESCALA VARIABLE

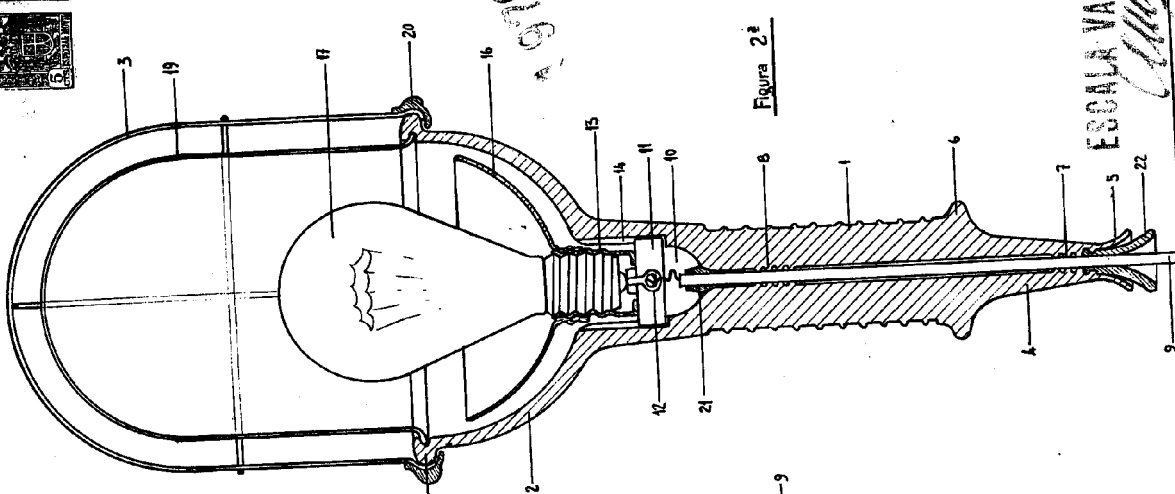


Figura 3

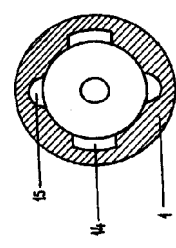


Figura 4

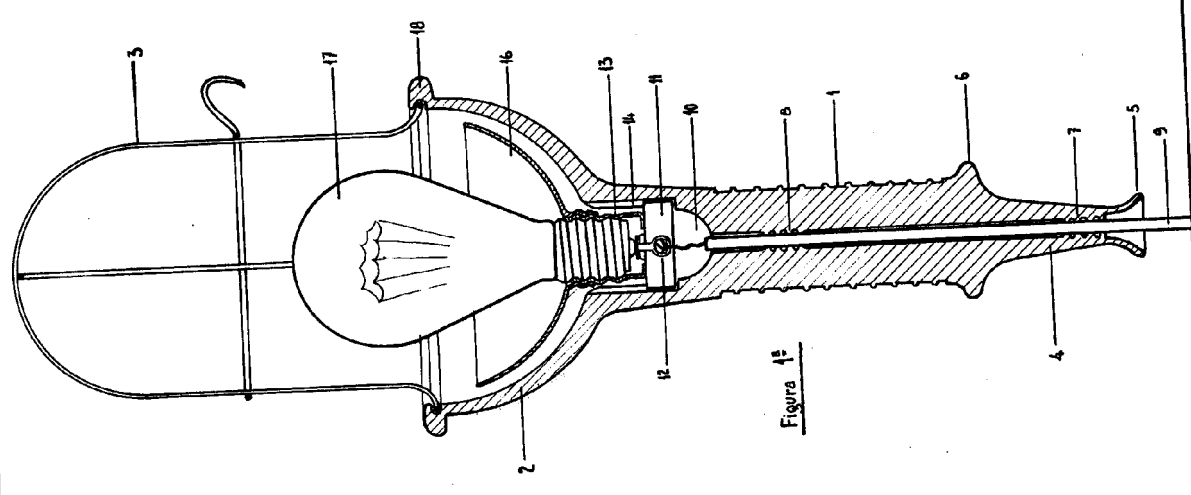
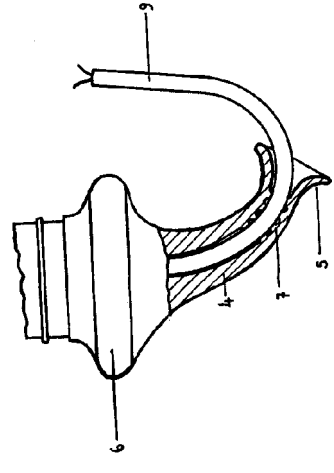


Figura 1